



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección Especial de Proyectos

PRO INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES "CONTRATO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR"

ACTA DE RECEPCION DE LOS SOBRES N° 2 Y N° 3, Y DE APERTURA DEL SOBRE N° 2

En las oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, ubicada en la Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 150, piso 9, San Isidro, siendo las 15:00 horas del viernes 11 de julio de 2025, se constituyó el Presidente del Comité Especial de Inversiones en Proyectos de Educación, Salud, Justicia, Turismo, Inmuebles y Mercado de Capitales y otros sectores o empresas públicas - PROSOCIAL+ (en adelante, Comité), Señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín designado mediante Acuerdo PROINVERSION N°152-1-2025-CD, la Directora de Proyecto, Señora María Elena Fernández Cervantes; y, el Notario Público de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Recepción de Sobre N° 2 y N° 3, y de Apertura del Sobre N° 2, del Concurso de proyectos Integrales "Contrato de Operación y Mantenimiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador".

Siendo las 15:30 horas, se procedió a verificar la asistencia de los postores Precalificados, y de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 21.1 de las Bases, se otorgó el plazo de los treinta (30) minutos de tolerancia.

Vencido el plazo señalado en el párrafo precedente, el Comité procedió a llamar a los Postores Precalificados en el mismo orden en que fueron precalificados, a fin de que entreguen al Notario Público sus Sobre N° 2 y N° 3.

El Notario Público, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del numeral 21.1, de las Bases, procedió a recibir los Sobres N° 2 y N° 3, los cuales se encontraban cerrados. Recibió un (01) original y dos (02) copias del Sobre N° 2 y un (01) original del Sobre N° 3. Luego se procedió a abrir los Sobres N° 2 para rubricarlos y sellarlos en su totalidad.

A continuación, el Notario Público, entregó los Sobres N° 2 al Presidente del Comité, quien a su vez los trasladó a la Comisión de Evaluación del Sobre N° 2.

Asimismo, la Comisión de Evaluación del Sobre N° 2 en presencia del Notario Público, dejó constancia de lo siguiente:

N°	POSTOR PRECALIFICADO	PRESENTACION DEL SOBRE N° 2 Y N° 3	N° DE FOLIOS DEL ORIGINAL DEL SOBRE N° 2
1	Concesionaria de Proyectos de Infraestructura Sucursal del Perú	Presentó	89 folios
2	Equans Services Perú S.A.	No presentó	--





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección Especial de Proyectos

PRO INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3	Ibérica de Mantenimiento S.A. Sucursal del Perú	No presentó	--
4	Ibt Health S.A.C.	No presentó	--
5	Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. Sucursal del Perú	Presentó	55 folios
6	Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura SA de CV	No presentó	--

Acto seguido, de conformidad con las Bases del Concurso, se procedió a abrir el Sobre N° 2 de los postores y a revisar la documentación contenida en los mismos obteniendo el resultado que se detalla a continuación:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	Concesionaria de Proyectos de Infraestructura Sucursal del Perú	Completo
2	Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. Sucursal del Perú	Completo

Los documentos originales contenidos en el Sobre N°2 de los postores aptos fueron visados y sellados por el Notario de Lima, y el Sobre N°3 de estos, queda bajo su custodia.

Los documentos contenidos en el Sobre N°2 de los postores serán materia de evaluación posterior, a cargo de la Comisión de Evaluación, conforme el procedimiento estipulado en el numeral 21.2 de las Bases

Los resultados de dicha evaluación se darán a conocer el día viernes 18 de julio de 2025 a las 17:30 horas, según lo establecido en el Cronograma de las Bases del Concurso, en el lugar a definir según Circular. Fecha en la cual se dará lectura al resultado de la evaluación de los Sobres N° 2, serán abiertos los Sobres N° 3 de los Postores Calificados y, se adjudicará la Buena Pro.

Concluido el Acto Público, se procedió a la lectura del acuerdo, dejando constancia que los Sobres N° 3, sin abrir, presentados por los postores, correspondiente al Proyecto, fueron encintados por el Notario Público, el que fue firmado y sellado por el Notario Público, por el Presidente del Comité, por la Directora de Proyecto y por los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Postores Prequalificados que así lo decidieron. Estos Sobres N° 3 quedan bajo custodia del Notario de Lima.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Finalmente, siendo las 16:15 horas se dio por terminado el Acto Público, sin observación alguna, procediéndose a firmar el presente Acta, el Presidente del Comité Pro Social, la Directora de Proyecto, los representantes de los postores y el Notario, en señal de conformidad, de acuerdo a lo señalado en el literal f) del numeral 21.1 de las Bases.

Jesús Eduardo Guillén Marroquín
Presidente del Comité Pro Social

María Elena Fernández Cervantes
Directora de Proyecto

Luis Miguel Cordero Velázquez
C734915362

OLIVER CONTADO MARK.
CE 00176114.

